

## CONVOCATORIA PÚBLICA ACADÉMICO/A CONCURSO SUBVENCIÓN A LA INSTALACIÓN EN LA ACADEMIA 2024

Laboratorio de aprendizaje basado en la comunidad de la Vicerrectoría Académica de la **Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH)** llama a investigadores/as nacionales o extranjeros/as con permanencia definitiva vigente en Chile, que posean el grado de doctor/a, a postular **Concurso Subvención a la Instalación en la Academia 2024 de ANID**.

Como el proceso es para participar de dicha convocatoria, la contratación está supeditada a la adjudicación de la postulación.

Quien sea seleccionado/as tendrá que elaborar, en conjunto con la UCSH, un proyecto de instalación durante tres años, en alguna de las líneas de investigación que se señalan a continuación.

### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- **Línea 1. Empoderamiento comunitario y transformación social a través del aprendizaje basado en la comunidad:** Explorar cómo el Aprendizaje Basado en la Comunidad puede fortalecer comunidades y fomentar el cambio social. Se enfoca en desarrollar habilidades cognitivas y socioemocionales, promoviendo la reflexión crítica, la participación activa en la toma de decisiones, y la movilización de recursos para abordar desafíos y desigualdades sociales y culturales.
- **Línea 2. Investigación en propósito de vida:** Estudiar la influencia del sentido de propósito y dirección en la vida de una persona a lo largo de su ciclo vital. Explorar cómo los objetivos, metas y motivaciones personales impactan en la realización personal, el servicio a otros, y la realización profesional. Analizar cómo evoluciona el sentido de propósito a lo largo de las diferentes etapas de la vida y su relación con el bienestar y la satisfacción vital.
- **Línea 3. Investigación en dinámicas del curso de vida:** Examinar cómo las experiencias, roles y transiciones a lo largo del ciclo de vida (niñez, adolescencia, adultez, vejez) interactúan y son moldeadas por contextos sociales, económicos, culturales y históricos. Evaluar cómo estos factores influyen en el desarrollo, la salud y el bienestar a lo largo del tiempo.
- **Línea 4. Investigación en desarrollo humano y envejecimiento:** Investigar el proceso de desarrollo humano en el contexto del envejecimiento, incluyendo cambios físicos, mentales, emocionales y sociales. Adoptar un enfoque holístico que considere todas estas dimensiones en su interacción y cómo influyen en la experiencia del envejecimiento.
- **Línea 5. Investigación en salud, prevención y bienestar:** Estudiar la relación entre estilos de vida preventivos, el manejo de enfermedades crónicas y el sistema de salud en la postergación de la pérdida de funcionalidad y la mantención de la capacidad funcional.
- **Línea 6. Investigación en trabajo y capacitación para personas mayores:** Investigar cómo la provisión de oportunidades de empleo y capacitación para personas mayores puede mantener y mejorar sus capacidades cognitivas, conductuales socioemocionales, y su valor en la sociedad.
- **Línea 7. Investigación en ciudades amigables:** Explorar las características de las ciudades que favorecen la integración y bienestar de las personas mayores, incluyendo el transporte,

espacios peatonales, servicios ubicados estratégicamente y la contribución de la tecnología y la innovación en la creación de entornos urbanos inclusivos.

- **Línea 8. Investigación en redes de apoyo para personas mayores:** Estudiar cómo las redes de apoyo más allá de la familia, como la vida de barrio, la sociedad civil, los cuidadores y las instituciones, contribuyen al proceso de envejecimiento saludable.
- **Línea 9. Investigación en desarrollo de capital humano en cuidado de mayores:** Investigar la formación y las competencias de profesionales y cuidadores que interactúan con adultos mayores y cómo mejorar la atención y el cuidado que reciben.
- **Línea 10. Investigación en Ética y Sociedad en el Cuidado de Mayores:** Abordar los desafíos éticos y sociales relacionados con el cuidado de los adultos mayores, incluyendo el acceso a la salud, la atención y el cuidado familiar, y la necesidad de una mayor humanización en el proceso de envejecimiento en la sociedad.

#### **ANTECEDENTES REQUERIDOS**

1. Cédula de identidad chilena o pasaporte.
2. Certificado de vigencia de permanencia definitiva en Chile: sólo en el caso de doctores/as extranjeros/as. Este documento es otorgado por la Jefatura de Extranjería y Policía Internacional o por Consulado Chileno en el extranjero (cuando el/la postulante resida en el extranjero) y debe mencionar, **EXPRESAMENTE**, que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a en Chile se encuentra **VIGENTE**. No se admitirán documentos emitidos con anterioridad a marzo 2023.
3. Copia del grado de doctor/a del/a académico/a a instalar, obtenido entre el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2023 (ambas fechas inclusive)<sup>1</sup>.
4. Currículum académico que incluya al menos:
  - Fecha exacta (o esperada) de la obtención del grado de Doctor/a.
  - Publicaciones recientes, con su respectiva indexación, DOI y/o enlace a sitio web.
  - Proyectos de investigación en los que ha participado, especificando financiamiento de este, además de su rol y responsabilidades.
  - Participación en redes profesionales y/o académicas afines a su ámbito disciplinar.
5. Copia de un artículo publicado en revista indexada (Scielo, Scopus, WoS, etc.) durante los últimos 5 años, y que se inscriba en el ámbito disciplinar de quien postula.

#### **OTROS REQUISITOS PARA CONSIDERAR (NO DEBEN SER ENVIADOS)**

- Quien sea seleccionado/a deberá trabajar en un proyecto de instalación para la postulación del proyecto, que cierre el 16 de enero de 2024.
- Se deben considerar todos los requisitos que plantee ANID en las bases del concurso Subvención a la Instalación en la Academia 2024 en su sitio web. Adicionalmente, esta convocatoria podría sufrir modificaciones en función de lo que establezcan dichas bases.

#### **FORMA Y PLAZOS DE ENVÍO DE ANTECEDENTES**

---

<sup>1</sup> Para las doctoras a instalar, que hayan tenido hijos/as durante los últimos 10 años antes del cierre de la convocatoria, se considerará un año adicional por hijo/a al tiempo exigido desde que obtuvieron su grado de doctora. Lo anterior deberá ser acreditado en la postulación, mediante la presentación obligatoria del certificado/s de nacimiento del hijo/a.

Enviar los antecedentes solicitados a la Dirección de Investigación y Postgrado (DIPOS) a través del correo [investigacion@ucsh.cl](mailto:investigacion@ucsh.cl), y bajo el título "Subvención a la Instalación en la Academia 2024", indicando en el cuerpo del correo la línea de investigación a la que postula. **El plazo de envío es el viernes 22 de diciembre de 2023, hasta las 18:00hrs.**

### **CONSULTAS Y MÁS INFORMACIÓN**

Incentivamos a las personas interesadas a ponerse en contacto con el/la coordinador/a del grupo de investigación de su interés, para realizar consultas específicas a su propuesta o sobre los/as académicos/as de dicho grupo.

Para consultas generales sobre esta convocatoria, pueden ponerse en contacto con el Dr. Héctor Opazo Carvajal del Núcleo de Aprendizaje Basado en la Comunidad al correo [hopazo@ucsh.cl](mailto:hopazo@ucsh.cl).